UOC Nº 2154/2022

Asunción, 08 de noviembre de 2022

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a la observación realizada respecto al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 66/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO Y SOFTWARES DE VIRTUALIZACION Y RESPALDO PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA DGRP - AD REFERENDUM" I.D. N° 420.207;** a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

ASPECTO OBSERVADO

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Especificaciones Técnicas

Situación: Especificaciones Técnicas insuficientes

Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

Comentario: En los ítems 1,2,3,4 se mencionan características de servidores y cisco-UCS C220 M4, se solicita aclarar, ¿estos equipos tienen que ser proveídos por el proveedor?, atendiendo a que no se observa el desglose de los mismos, ¿o son equipos con que cuentan la convocante?

RESPUESTA: Respecto a lo observado se aclara que los ítems mencionados corresponden a servidores de la Convocante y dichos equipos se establecen para que los proveedores tengan conocimiento de las marcas, modelos y especificaciones de la infraestructura donde se deberán instalar los ítems adjudicados, conforme se establece en el pliego de bases y condiciones en los siguientes puntos:

1 "*La migración al entorno virtual de* ***los servidores*** *y servicios físicos y virtuales con sistema operativo Linux y Windows Server actualmente en producción* ***en el data center de la convocante****. Queda a cargo de la Convocante determinar cuáles serán los servidores/servicios a migrar y la prioridad de los mismos*".
3 "*La configuración e implementación de las licencias VMware en cluster y con la funcionalidad en esquema de Alta Disponibilidad* (HA) *en conjunto* ***con 5 (cinco) servidores cuyas marcas, modelo y especificaciones se listan***"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar F. Cabrera P.
JEFE
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py